

Resolución provisional de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de para la cobertura de 3 plazas como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	1/02/2024	Doc.:	RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA
--------	------------------	-------	--

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era Hasta las 23:59 horas del día 13 de diciembre de 2023, para la contratación de 2 plazas de plantilla como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (la "Fundación"), se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. Pedro Reques Fernández, D. Eugenio Esteban y D^a Alba Rodríguez Mencía.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las 14 solicitudes recibidas, verificando que 4 cumplieran con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

- Experiencia profesional acreditada en evaluación o ejecución de: proyectos relativos a instalaciones renovables, o instalaciones energéticas, o proyectos de ahorro energético en edificación. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 20 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 10 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en certificación energética de edificios. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 10 puntos.
- Cursos de especialización o máster no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de los programas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (renovables, edificación y ahorro energético). No se tendrán en consideración cursos de duración inferior a 5 horas. Puntuación: 2 puntos por cada curso/máster realizado, con un máximo de 8 puntos.
- Carnet de conducir b1 (2 puntos).

4 candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasaron a la segunda fase de entrevista.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

La Comisión de selección ha entrevistado a 3 candidatos (tras haber desistido uno de ellos), valorando los siguientes aspectos:

- Ejercicio de manejo de herramienta Excel del entorno Microsoft Office (máximo 12 puntos).
- Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
- Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 6 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 6 puntos).
- Habilidades sociales y de implicación (máximo 6 puntos).

SELECCIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los currículos, la documentación correspondiente, el ejercicio de manejo de herramienta Excel del entorno Microsoft Office y los resultados de las entrevistas realizadas a los candidatos que habían superado la 1ª Fase del proceso selectivo, la Comisión de evaluación ha decidido cubrir las plazas con las siguientes candidaturas, por orden de puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Epifanio Asián González	***54988**
María Carlota Teruel Garrote	***71185**
Camilo Solís Rubio	***19771**

Asimismo, se detalla a continuación el listado provisional de excluidos en la 1ª Fase:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Marina Ruiz Serrano	***14095**	No cumple requisito de titulación
Osvaldo González Reyes	***81065**	No cumple requisito de titulación
Mariya Zolotarova	***78608**	No cumple requisito de titulación
Noelia del Pliego Pino	***29647**	No cumple requisito de titulación
Beatriz Bustamante Pérez	***66533**	No cumple requisito de titulación
Carmen Beato González	***03686**	No cumple requisito de titulación
Jherimy Roy Durán Escobar	***15065**	No cumple requisito de titulación
María Carmen Coloma Contreras	***37267**	No cumple requisito de titulación
Óscar Galiano Pérez	***97642**	No cumple requisito de titulación
Raquel Temiño García	***09211**	No cumple requisito de titulación
Jaime Sánchez Fernández	***07362**	Desiste de optar a la candidatura

Publicada la lista provisional de candidaturas, se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la resolución definitiva del presente proceso selectivo.

Firma del Director Gerente (Acuerdo del Patronato de 5/12/2023)

Madrid, a fecha de firma.